

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 15/02/2023

Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00334-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CLAUDIA INES BETANCUR URIBE	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Medellín a la parte demandante. De las presentadas por la Fiduprevisora al Municipio de Medellín y Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho.	05001333302620220033400		
2	05001-33-33-026-2022-00339-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ MAGNOLIA DE JESUS VARGAS MUÑOZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones	05001333302620220033900		

								de presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
3	05001-33-33-026-2022-00340-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JUAN SEBASTIAN BURITICA FRANCO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante.	05001333302620220034000	
4	05001-33-33-026-2022-00342-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUIS FRANCISCO CASTRO MORALES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a	05001333302620220034200	

								la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
5	05001-33-33-026-2022-00345-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SIRLEY MARIA VELASQUEZ USUGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO ITAGUI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de presentadas tanto por el Fomag como por el Municipio de Itagüí a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220034500		
6	05001-33-33-026-2022-00346-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JUAN DIEGO NARANJO ISAZA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, el término de vencimiento para contestar la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220034600		
7	05001-33-33-026-2022-00347-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO	DUVIEL DE JESUS DIAZ GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO	ACCION DE NULIDAD Y	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones -	05001333302620220034700		

		ORAL DE MEDELLIN		NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia al Fomag y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
8	05001-33-33-026-2022-00350-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ ESTELLA LOPEZ RODRIGUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia al	05001333302620220035000	

								Fomag y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
9	05001-33-33-026-2022-00351-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ MARIA SEPULVEDA GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante.	05001333302620220035100		
10	05001-33-33-026-2022-00353-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIA DEL CARMEN OSPINA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220035300		

11	05001-33-33-026-2022-00359-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JHON JAIRO MAHECHA BAUTISTA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220035900		
12	05001-33-33-026-2022-00360-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ DARY POSADA RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/02/2023	20/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220036000		